

# Política editorial



**Ciencia**, órgano de difusión de la Academia Mexicana de Ciencias, tiene como objetivo divulgar el quehacer científico y humanístico por medio de artículos publicados de manera electrónica en números trimestrales y, en ocasiones, como parte de números especiales. Los textos serán escritos en español para un público amplio, más allá del ámbito académico, con preparación equivalente o superior a la del bachillerato y con interés en diversas áreas del conocimiento. Sus autores deberán contribuir a difundir los logros, avances y debates de investigaciones en el ámbito nacional e internacional. Para facilitar la lectura y ofrecer mayor claridad en los contenidos, la revista **Ciencia** estará organizada en las secciones que a continuación se describen.

## Sección temática

Se conforma de artículos inéditos en torno a un tema específico, de carácter científico o humanístico, de interés general. Los textos plantearán aspectos actuales del tema abordado y, en lo posible, harán hincapié en las contribuciones de su autor o las de otros investigadores nacionales.

Para esta sección, el Comité Editorial recibirá la propuesta o solicitará la colaboración de algún especialista de reconocido prestigio que, de preferencia, sea miembro activo de la Academia Mexicana de Ciencias. Éste fungirá como editor huésped y se encargará de seleccionar a los autores y los contenidos que serán incluidos en dicha sección. Los textos serán evaluados tanto por el editor huésped como por el Comité Editorial, el cual tomará la decisión final sobre su publicación.

## Novedades científicas

Aportaciones originales sobre diversas áreas del conocimiento científico y humanístico. Como en el caso anterior, se deberán considerar aspectos actuales del tema, así como los avances científicos y las contribuciones realizadas por el autor y por otros investigadores nacionales. Cada artículo será dictaminado por dos especialistas en el tema, así como por el Comité Editorial.

## De actualidad

Artículos que aborden algún tema científico o humanístico de gran trascendencia en el momento y que ofrezcan a los lectores elementos que informen y enriquezcan su opinión al respecto. Una vez aprobados de acuerdo con las normas que aquí se señalan, los artículos serán publicados de inmediato en el siguiente número de la revista.

## Debate

Reseñas de debates —realizados en México o en el extranjero— sobre temas diversos de interés general en torno a políticas científicas o sociales, así como contribuciones destinadas a promover la discusión entre los lectores de **Ciencia**.

## Desde las redes

Sección de carácter coyuntural, con pequeñas notas ilustradas, en torno a temas que actualmente se comentan en las redes sociales digitales. Su objetivo es conmemorar a personajes e informar sobre eventos científicos importantes o dar a conocer investigaciones, descubrimientos y acontecimientos de carácter científico y humanístico.

## Reseñas de libros

Reseñas y comentarios acerca de títulos novedosos publicados en español, con contenidos científicos o humanísticos, de interés general.

## Correspondencia

Cartas de los lectores destinadas a comentar artículos aparecidos en números anteriores de **Ciencia**, así como misivas con sugerencias, comentarios o críticas a la revista.

## Noticias y comentarios

Notas breves, provenientes de la Academia Mexicana de Ciencias, que consignen acontecimientos relacionados con la ciencia, actividades académicas o reconocimientos importantes otorgados a miembros de la comunidad científica mexicana.

## Instrucciones a los autores

**Ciencia** publica artículos de divulgación dirigidos a todos los interesados en el quehacer científico y humanístico contemporáneo. La revista desea incluir entre sus lectores no sólo a personas con estudios universitarios, sino también a estudiantes de nivel medio superior. Por lo tanto, los autores deberán usar obligadamente un lenguaje sencillo —aunque no necesariamente coloquial—, desprovisto de tecnicismos innecesarios y de expresiones rebuscadas o densas, así como de abreviaturas que no sean de uso común. A manera de complemento, se recomienda el empleo de imágenes y distintos tipos de materiales gráficos, pues facilitan la comprensión del texto. El propósito es buscar que la lectura sea fácil, amena y motivante, de forma que suscite las discusiones y los comentarios de los lectores. Para obtener más información sobre las características deseables de los textos, se sugiere revisar las “Recomendaciones básicas para autores de la revista **Ciencia**”, publicadas en el volumen 59, número 4, y disponibles en la página electrónica: <<https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/recomendaciones.pdf>>.

Toda contribución deberá cumplir con las especificaciones que se mencionan más adelante, de acuerdo con las características de cada sección de la revista. Una vez cumplido este requisito, los textos serán evaluados por el Comité Editorial, así como por uno o dos expertos en el campo, cuyos comentarios serán enviados para la consideración de los autores, de ser necesario. Con el objetivo de facilitar el trabajo de dictamen, los autores deberán enviar sus artículos revisados y acompañados de una respuesta puntual a los comentarios de los revisores, en la que se mencionen las modificaciones que hayan o no realizado en el manuscrito.

Los trabajos aceptados serán programados para su publicación de acuerdo con la disponibilidad de espacio en los próximos números de **Ciencia** y según su fecha de aprobación. Para dar comienzo al proceso de producción editorial, los textos serán turnados a una persona que realizará la corrección de estilo y divulgación, quien solicitará los últimos cambios y la aprobación final de los autores. La revista cuenta con ilustradores expertos que, de acuerdo con las versiones enviadas por los autores, adecuarán las imágenes y el material gráfico en función del diseño de la revista. Por último, se notificará a los autores cuando su artículo sea publicado.

**Envío de los textos**

Los trabajos propuestos deberán ser enviados al correo electrónico <ciencia@unam.mx>, en atención al Dr. Alonso Fernández Guasti, director de *Ciencia*.

Los artículos no podrán ser firmados por más de tres autores. Cada autor deberá incluir una ficha personal que contenga, exclusivamente, su nombre completo, la institución en la que labora y su correo electrónico.

Con el objeto de designar a los revisores idóneos y facilitar el manejo de los textos por parte del Comité Editorial, se solicita a los autores la inclusión de un título corto y tres palabras clave. Asimismo, deberán adjuntar una lista de tres especialistas en el tema que pudieran revisar y evaluar su trabajo, e indicar las razones por las que han sido sugeridos.

Todas las contribuciones deberán enviarse en archivo Word, formato carta, con márgenes de 2.5 cm de cada lado. Se debe usar el tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, con interlínea doble. Para ayudar a la labor de los revisores y a la comunicación con el autor, las páginas y los renglones del artículo tendrán que numerarse.

**Características generales**

Los textos deberán ser inéditos; es decir, su contenido no se habrá publicado previamente en ningún medio impreso o electrónico.

Los trabajos podrán acompañarse de imágenes, gráficas y tablas que aclaren o complementen el contenido textual. Sólo deberán elegirse aquellas que resulten indispensables para la correcta comprensión del artículo. Deberán enviarse en archivos por separado, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan más adelante. Con la finalidad de facilitar su ubicación durante la lectura, estarán referidas en el cuerpo de texto, irán numeradas y tendrán un breve título explicativo como pie.

Para facilitar la lectura, se recomienda organizar el contenido del artículo en apartados con subtítulos cortos y claros. Asimismo, se pueden incluir recuadros de texto que complementen el tema principal. Se sugiere, de igual manera, el empleo de ilustraciones en estos recuadros.

Tendrán que evitarse en lo posible las notas a pie de página, las que, en caso necesario, serán breves y de fácil comprensión.

Las abreviaturas y siglas pueden generar confusión y dificultad en su lectura; por esta razón, sólo se aceptarán abreviaturas de uso común o que se repitan en el texto en más de 10 casos. Las abreviaturas deberán definirse en el momento de ser mencionadas por primera vez.

Sólo en caso de no poder definir o explicar algún término especializado o un concepto técnico dentro del discurso del texto, los autores podrán marcar o subrayar las palabras que serán incluidas en un glosario. Éste deberá tener el mínimo de términos posible y ofrecerá definiciones claras, las cuales no podrán exceder los 90 caracteres con espacios.

Además de las consideraciones anteriores, los autores tendrán que tomar en cuenta las siguientes indicaciones con relación a las diferentes secciones de *Ciencia*, así como para el empleo de material gráfico y referencias.

**Sección temática**

Los autores deberán redactar un texto breve, a manera de resumen del contenido general, que no deberá exceder los 400 caracteres con espacios y que se ubicará al inicio del artículo, con el objetivo de generar mayor interés en los lectores.

Los textos no incluirán, en conjunto, más de cinco imágenes, gráficas o tablas.

Las referencias citadas a lo largo del texto deberán ser de fácil acceso para el público, de preferencia en español, y limitarse al mínimo.

No podrán exceder las 7 fichas bibliográficas; éstas se colocarán al final de cada artículo, de acuerdo con los criterios que se explican más adelante.

El texto de cada artículo tendrá que constituirse con un máximo de 16 000 caracteres con espacios (alrededor de 8 o 9 cuartillas). En ese número de caracteres tendrán que contabilizarse: título, resumen, cuerpo de texto, recuadros, pies de figuras, referencias y datos de los autores.

De manera opcional, podrán incluirse hasta dos recuadros de texto a manera de complemento. Cada uno tendrá una extensión máxima de 1 800 caracteres con espacios (una cuartilla).

La extensión máxima de la sección temática no deberá exceder los 115 000 caracteres con espacios (alrededor de 64 cuartillas).

**Novedades científicas**

Estos trabajos deberán seguir las mismas especificaciones de los artículos de la sección temática.

**De actualidad**

Los artículos de esta sección deberán tener las mismas características que aquéllos destinados a publicarse dentro de la sección temática o como parte de las novedades científicas.

**Debate**

Salvo casos excepcionales, las contribuciones para esta sección no deberán ser mayores de 9 000 caracteres con espacios (cinco cuartillas) y no contendrán ilustraciones. Las referencias bibliográficas no podrán ser más de tres.

**Desde las redes**

Cada nota irá acompañada de una o dos referencias y una imagen ilustrativa. En total, no superarán los 6 000 caracteres con espacios (alrededor de 3 cuartillas).

**Reseñas de libros**

No podrán exceder 2 400 caracteres con espacios (una cuartilla y media) y se acompañarán con la fotografía en alta resolución de la portada del título en cuestión.

**Correspondencia**

Las contribuciones para esta sección tendrán como máximo 3 600 caracteres con espacios (dos cuartillas) y deberán ser escritas en forma concisa y con lenguaje respetuoso.

**Noticias y comentarios**

El contenido de esta sección será elaborado por el equipo de la Academia Mexicana de Ciencias, de acuerdo con sus actividades oficiales y necesidades de comunicación.

**Ilustraciones, fotografías y gráficas**

Con la finalidad de facilitar su ubicación durante la lectura, estarán referidas en el cuerpo de texto, irán numeradas y tendrán un breve título explicativo como pie.

Las ilustraciones, fotografías o gráficas que envíen los autores para acompañar su texto deberán ser digitalizadas en 300 puntos por pulgada (dpi) y encontrarse en archivos por separado, debidamente nombrados. Se deberá dar el crédito correspondiente a los autores de este material y contar con el permiso de reproducción o cesión de los derechos de autor. Por lo general, las imágenes que provienen de internet tienen una resolución de 72 dpi, por lo que carecen de la

